



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2022/SP03038000/00002163E (2022/SP03038000/00002163)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa modificada por la Orden Def/140/2015 de 13 de enero y la Orden Def/1653/2015 de 21 de julio., y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2022/SP03038000/00002163E (2022/SP03038000/00002163) (SUMINISTROS), promovido por CRG 036.-U.M.E. Sección de Asuntos Económicos, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE BARRERAS DE CONTENCIÓN TIPO GAVIONES PARA LA UME (2022)", con un presupuesto máximo de licitación de cincuenta y cuatro mil catorce Euros con cuarenta céntimos 54.014,40€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 22/07/2022, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2022	14 03122N1660	54.014,40	EUR	54.014,40

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2022	IVA NORMAL/21,00	9.374,40

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 22/07/2022.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 036.-U.M.E. Sección de Asuntos Económicos, en fecha 02-AUG-22

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 54.014,40€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2022/SP03038000/00002163E (2022/SP03038000/00002163).

En Torrejón de Ardoz a 05 de agosto de 2022

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI

Apellidos y Nombre: TORRES PERAL, JUAN MANUEL

Cargo: : JEFE DE LA SAE/UME (Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa)

Empleo: CORONEL

Fecha: 05/08/2022 11:35

Correo Electrónico

ume_sae@oc.mde.es

Base Aérea de Torrejón - 28850 Torrejón de Ardoz

(Madrid)

28850

TEL: 917 487 000

FAX: 917 487 130